

## Sesion del dia 7. de Febrero de 1888.

Principió por la lectura de la Sesion de ayer.

Se dió cuenta de los Partes de Guerra, fuerzas sutiles, y obras de Fortificacion de Cadix y la Isla.

El Sr. Castelló expuso, que desde 17 de Septiembre tiene concedida la gracia de la Cruz pensionada de la Real Orden Española de Carlos 3.<sup>o</sup>; solicita la dispensa de las pruebas por ahora, y que en pago de los quatro mil r.<sup>s</sup> de Vellon que debia depositar en la Tesoreria de la Orden, se admitan los primeros que le pertenecan cobrar por la referida pension. Se mandó que el Consejo de Regencia informe sobre ambos extremos de la solicitud.

Se entró en la discusion del alistamiento de Cadix; Hablaron algunos Sres. Diputados, y el Sr. Polo leyó su papel de reflexiones, insistiendo en que se llevasen a debido efecto las providencias de las Cortes.

El Sr. Morales Gallego hizo la proposicion siguiente.

„ Que se diga al Consejo de Regencia, que sin perjuicio de desti-  
„ nar a los Voluntarios de Cadix adonde, y como lo estime por conveni-  
„ ente, segun las obligaciones en que se constituyeron, comuniquen or-  
„ den al General Villalva, para que tomando instruccion del Go-  
„ vernador, y demas Personas que tenga por conveniente, saque de  
„ dicho cuerpo los desertores, dispensos de otros Pueblos, y los demas  
„ que se huvieren incorporado en él desde 2 de Noviembre ultimo;  
„ dando cuenta de haberse evacuado la diligencia, para que en vista

"de su resultado determine el Congreso lo que tenga por con-  
veniente."

Se preguntó:

¿Se aprueba esta proposición o no?

Se votó que sí se aprobara.

Con lo qual el Sr. Presidente levantó la Sesión, citando  
para la mañana del siguiente día.

Antonio López de Letona  
Secretario

Josef Arnauers  
Dip.<sup>do</sup> Secret.

Pedro Tomástravello  
Dip.<sup>do</sup> Secret.